

COMUNICADO OFICIAL

Lunes 22 de Julio 2024

Estimada Comunidad Escolar

Lamentamos comunicar que el día de hoy se ha presentado al MINEDUC , la renuncia voluntaria al reconocimiento oficial de los colegios Cardenal Raúl Silva Henríquez de Paillaco y Cardenal Raúl Silva Henríquez de Río Bueno, a partir del año lectivo 2025.

1. Antecedentes Históricos:

Los colegios mencionados, de dependencia particular subvencionada, han sido colaboradores de la función educacional del Estado de Chile desde 2001 y 2004, respectivamente. Han brindado educación desde el nivel parvulario hasta la educación media, apoyando a estudiantes de sectores urbanos y rurales.

2. Impacto Educacional:

Estos colegios han logrado revertir importantes brechas en educación, como la entrega de alimentación a estudiantes en situación de alta vulnerabilidad, el acceso a educación desde prebásica, la incorporación del idioma inglés desde prebásica, la disminución del consumo de alcohol y drogas, la reducción de la deserción escolar, la erradicación del bullying, la incorporación de la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Ancestrales, y el aumento de las expectativas de educación superior, entre otros.

3. Recursos y Apoyo:

Se han destinado fondos para transporte escolar, con el objetivo de mantener a las familias cerca de los colegios. Sin embargo, esta medida se ha vuelto insostenible.

4. Proyectos y Recursos:

Los colegios han sido beneficiarios de importantes proyectos Fondart, bibliotecas, deportes, fondos regionales y otros recursos estatales y privados. Estos recursos han permitido reforzar el trabajo pedagógico y desarrollar las habilidades de los estudiantes.

5. Transformación Institucional:

En marzo de 2016, nos conformamos como una corporación sin fines de lucro, y adquirimos los colegios que previamente eran arrendados a la Sociedad Inmobiliaria Los Coigues Ltda. Este proceso se concretó en 2020, durante las difíciles condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19.

6. Dificultades Financieras:

A fines de 2023, se realizó un análisis financiero profundo de la corporación Educacional y llegamos al convencimiento de que estábamos frente a una situación crítica, por lo que se decidió esperar el resultado de la matrícula de Marzo de 2024. Sin embargo, la matrícula disminuyó drásticamente. La subvención recibida resulta insuficiente para cumplir con las obligaciones operativas de los colegios. El cargo por concepto de cuotas del crédito hipotecario con Banco Estado, conforme a la Ley 20.845, ha aumentado debido a la UF, descontando actualmente \$15.000.000 de la subvención.

7. Gestiones y Reuniones:

El 9 de abril, nos reunimos con el señor Felipe Peña Ríos, Jefe de la División de Planificación y Presupuesto del MINEDUC, estableciendo una mesa de trabajo para encontrar soluciones para el año

lectivo 2024. El 17 de abril, expusimos la situación al Seremi de Educación de Los Ríos y nos comprometimos a trabajar con el MINEDUC en busca de estrategias para continuar brindando el servicio educativo.

En junio, tras varias reuniones y al no revertirse la situación, el señor Esteban Herrera, Encargado de Macrozona de Contenidos y Operación Territorial del MINEDUC, propuso coordinar una reunión con las jefaturas de la Unidad de Reconocimiento y Admisión Escolar, la cual no se concretó. El 25 de junio, nuevamente con el Seremi de Educación, manifestamos que la situación era insostenible, con gastos que superaban ampliamente nuestros ingresos.

El Seremi se comprometió a buscar alternativas, como un anticipo de subvenciones o la posibilidad de que otra corporación sin fines de lucro se hiciera cargo de los colegios. Se nos citó para el 18 de julio para recibir una respuesta y tomar una decisión final sobre la continuidad de los colegios.

8. Decisión Final:

En la reunión del 18 de julio, se nos comunicó que las gestiones realizadas no habían sido fructíferas. En conjunto, llegamos a la conclusión de que la única opción viable es solicitar el cierre definitivo de ambos colegios para el año lectivo 2025.

Lamentamos profundamente tener que tomar esta difícil decisión. La imposibilidad de seguir con nuestra misión educativa nos lleva a esta resolución, deseando que nuestros estudiantes encuentren nuevas instituciones que continúen su proceso de enseñanza-aprendizaje de la mejor forma posible.



Maritza S. Molina Montecinos
Profesora de Lenguaje y Comunicación
Representante Legal, Corporación Educacional
Cardenal Raúl Silva Henríquez de Los Ríos